

## COMUNICACIÓN DISTRITAL CONJUNTA N° 2/16

INSPECTORES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES  
DIRECTORES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES  
EQUIPOS DE CONDUCCIÓN

En el marco de las acciones distritales conjuntas y ante la proximidad de los actos de Titulares Interinos 2017, habiendo detectado una innumerable cantidad de errores y omisiones en la información y actualización de vacantes por parte de diferentes servicios educativos lo que vulnera derechos a docentes que solicitan traslado, acrecentamiento, destino definitivo o titularización, se indica presentar el **Formulario SAD 06 actualizado** con la totalidad de vacantes producidas hasta el día **5 de diciembre de 2016** completo en todos sus campos y **sin considerar** la información de MAD o ACRECENTAMIENTO.

Es decir, las vacantes reales (no ocupadas por un titular definitivo) sin tener en cuenta las acciones estatutarias con toma de posesión en 2017.

El formulario SAD 06 está a disposición en el portal [www.sadmardelplata.com.ar](http://www.sadmardelplata.com.ar) (link "Formularios") y debe completarse por modalidad. (Ejemplo: Secundaria debe considerar un formulario para el Nivel y otros tres formularios para Modalidad Educación Física, Educación Artística y Psicología).

Los formularios deben ingresar a la Secretaría de Asuntos Docentes **indefectiblemente** en formato papel el día **LUNES 12/12/2016 antes de las 16 horas**, por la **OFICINA 7**, firmados por el Director. En formato digital al mail de cada Inspector Areal (el que controlará que la totalidad de sus servicios cumpla en tiempo y forma y los remitirá inmediatamente a Jefatura y SAD) y con copia al correo: [info@sadmardelplata.com.ar](mailto:info@sadmardelplata.com.ar)

Prof. Luis Alberto DISTÉFANO  
Secretario de Asuntos Docentes Distrital

Prof. María Elisa BIGNONE  
Inspectora Jefe Distrital

JEFATURA DE INSPECCIÓN DISTRITAL  
SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL  
MAR DEL PLATA, 5 de diciembre de 2016